

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de : MAYO DE 2024

I.- **Funcionario** : NELIDA MARYORIE LEAL RODRIGUEZ
Departamento : DESARROLLO ECONÓMICO
Decreto (contrato) : n° 1579 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 12.11.01
Nombre Programa : *Feria Pinto*

II.- **Boleta Número** :95
Fecha Boleta :31.05.2024
Valor Bruto Boleta : \$634.611.-
Valor Cuota según Contrato : \$634.611.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Entregar aproximadamente información a 1000 visitantes y turistas que asisten diariamente a Feria Pinto, por medio de dpticos o boletines y temáticas referente a la seguridad, turismo y cultura, con la finalidad de permitir a todas las personas que visitan la Feria Pinto transitar de manera segura, expedita y evitar situaciones de emergencia.

Realización de informe mensual, respecto a las actividades realizadas. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

1. Realicé entrega de información a los visitantes y compradores, referente a seguridad, turismo, cultura y orientación general, como así también vele por el ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, para la comercialización de productos y entrega de servicios, lo que permitió brindar un espacio comercial seguro tanto a los asignatarios como a los más de 1.000 visitantes diarios que concurrieron a la feria.

2. Realicé informe con la actualización de base de datos de locatarios, porcentaje de asistencia, puestos asignados, caducaciones, novedades de funcionamiento, difusión de actividades del programa.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


NELIDA MARYORIE LEAL RODRIGUEZ


RODRIGO PINTO MANOSALVA
Departamento Desarrollo Economico


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO